

DECLARACION DE LOS OBISPOS FRANCESES SOBRE LA "HUMA- NAE VITAE"

En Noviembre pasado, el Episcopado francés reunido en Lourdes, emitió un comunicado conjunto sobre su interpretación de la regulación de nacimientos, según la encíclica "Humanae Vitae".

Esta declaración sigue la misma línea de las hechas con anterioridad por los obispos belgas, alemanes, canadienses, escandinavos, etc. En esencia parecen decir que la contracepción es un desorden, pero un desorden que no es siempre culpable.

Los obispos franceses han situado su declaración en el terreno pastoral. No han querido discutir las dificultades de fondo que se han hecho al principio mismo de la encíclica, ni su argumentación. Recuerdan tan sólo la relatividad de esta argumentación,

de la que el mismo Pablo VI parece haber admitido su aspecto discutible.

En el terreno pastoral en el que se han situado, los obispos ofrecen una salida a los hogares que se hallen en dificultades. Sobre todo a aquellos que se encuentren ante un peligro de vida o muerte: peligro para la vida de la madre, o para la unidad del hogar.

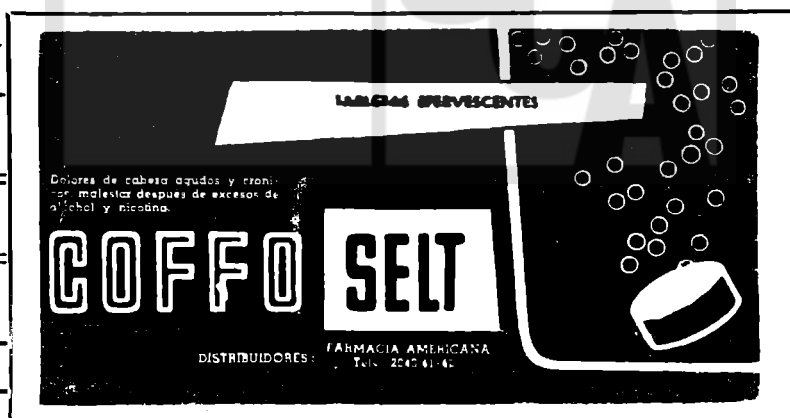
Señalan los Obispos que puede haber un conflicto de deberes que es preciso resolver según los principios tradicionales en esta materia. He aquí cómo se expresan en el artículo 16 del Documento:

"La contracepción no puede ser nunca un bien. Es siempre un desorden. Pero este desorden no es siempre culpable. Sucede, en efecto, que hay esposos que se

consideran situados ante verdaderos conflictos de deberes... Especialmente cuando la guarda del ritmo natural no les ofrece una base suficientemente segura para la regulación de los nacimientos (Encíclica "Humanae Vitae" n. 24). Por un lado (...) estiman en conciencia deber evitar o dilatar un nuevo nacimiento (...).

Por otro lado, no ven, en cuanto a ellos concierne, cómo renunciar actualmente a la expresión de su amor sin que resulte amenazada la estabilidad de su hogar ("Constitución Conciliar" n. 51) (...).

Cuando se halla uno ante una alternativa de deberes, sea la que sea la resolución tomada, no puede evitarse un mal; la sabiduría tradicional aconseja investigar ante Dios cuál de los deberes en



conflicto sea mayor. Los esposos se resolverán después de una reflexión en común realizada con todo el cuidado que requiere la grandeza de su vocación conyugal. No pueden jamás olvidar o despreciar ninguno de los deberes en conflicto”.

Descendiendo a casos concretos, consideran que cuando uno de los esposos desea respetar la ley promulgada por el Papa, mientras que el otro no la acepta, ante el peligro de deshacer el hogar, dan esta directiva sutil:

“Que cada cual respete la conciencia del otro, esforzándose en ilustrarla con cuidado y salvaguardando la verdad de su amor y la unidad de su hogar. Esta atención mutua es un camino que les lleva a Dios”.

En cuanto a los hombres de ciencia que no admiten la enseñanza del Papa, porque tienen evidencia diferente a la de este, los obispos declaran:

“Les pedimos que no confundan la enseñanza fundamental de la encíclica con los motivos alegados en ella (“*Humanae Vitae*”, n. 28); que consideren también en católico que el Papa, a pesar de conocer su posición, ha juzgado con todo en conciencia que no podía abandonar la doctrina de sus predecesores...; que procuren no atenerse a su opinión como a algo definitivo; que prosigan sus investigaciones sin dudar en dar a conocer éstas a los obispos, porque es evidente que existen aún otros problemas; pero que eviten las polémicas que perturban a las almas y atizan las divisiones en la Iglesia. Pedimos a aquellos que triunfarían sin discreción en nombre de la Encíclica, que procedan con este mismo espíritu”.

En el fondo, los obispos franceses recogen aquí con toda clase de reservas el problema del respeto a las conciencias que se ha-

llen en desacuerdo con la Encíclica: punto de vista expresado más explícitamente por los obispos belgas, alemanes y canadienses.

Uno de los aspectos más interesantes de este documento es que se sitúa francamente en un terreno pastoral, que empalma con la enseñanza total del Concilio, restringida por la perspectiva de la Encíclica “*Humanae Vitae*”. Es de notar también que elude el interferir en las conciencias, que son las que han de resolverse en última instancia. Les ofrece un margen para esta determinación, según los principios tradicionales que rigen los conflictos de deberes.

Finalmente, sitúan el problema en un margen de mayor amplitud:

“**La fecundidad del amor no se limita a procrear la vida**”, concluye el documento.

QUE PENSAR DE LOS ACONTECIMIENTOS ESTUDIANTILES DE MEXICO DEL PASADO AÑO

La impresión recibida en Centro América de los disturbios estudiantiles de México del pasado año ha sido que se trataba esencialmente de una maniobra comunista, organizada con el fin de hacer fracasar la Olimpiada Mundial.

Se hablaba de protestas contra el Gobierno, concretamente contra el Presidente Díaz Ordaz, por su represión sangrienta de las manifestaciones pacíficas de estudiantes y se daban una serie de puntos un tanto extraños que se

decía pedían los estudiantes: libertad de los presos políticos, castigo a la policía por su actuación, supresión de ciertas disposiciones legales que autorizan al Gobierno a proceder con mano dura contra toda alteración del orden público. Todo ello —se decía— tenía un claro tinte comunista. A ello se añadía que, en efecto, entre los manifestantes se habían visto personas ajenas a la Universidad, agitadores políticos de origen no conocido, banderas rojinegras.

Se ha hablado de los perjuicios que ha sufrido la capital en su vida normal, de la disminución de la actividad económica con las consiguientes pérdidas nacionales sin provecho de nadie, de las familias sumidas en el luto por los muertos, los presos, la disminución de trabajo...

A nadie puede extrañar que, después de acontecimientos similares en EE. UU. (Universidad de Berkeley, de Chicago...), en Francia (Sorbona), en Italia (Roma, etc.), en Alemania, se mirara